

Políticas Editoriales y Directrices para Autores de Revista Cadena de Cerebros

Editorial Policies and Guidelines for Authors of Revista Cadena de Cerebros

Fernando Padilla-Santamaría ¹ *, Floribel Ferman-Cano ².

RESUMEN

Revista Cadena de Cerebros es un órgano independiente de investigación y divulgación científica, tecnológica y cultural arbitrado por pares, donde se publican artículos en idiomas español e inglés en versión electrónica de forma semestral. En este documento le presentamos la información necesaria para elaborar y enviar un artículo a esta revista, además de información legal con respecto a la protección de sus datos personales y derechos de autor.

Esta revista acepta investigaciones originales, revisiones, metaanálisis, ensayos, cartas al editor, noticias, entrevistas, artículos de opinión, y trabajos de literatura. Estos temas son divididos en 4 secciones: "Artículos Originales", "Revisiones, Metaanálisis y Ensayos", "Notas" y "Cartas al Editor"; además de contar con una sección exclusiva para el equipo editorial de esta revista titulada "Editorial".

El envío de artículos a esta revista es sencillo y no es necesario que tenga una amplia experiencia en investigación y las publicaciones científicas para que su trabajo pueda ser aceptado.

Cuando un artículo es enviado a esta revista, se somete a una revisión por parte del equipo editorial y revisores externos, quienes evaluarán las características del artículo. Esta revisión se realiza de manera cegada. A esta forma de evaluación de artículos se le conoce como "revisión por pares". Revista Cadena de Cerebros adopta esta forma de arbitraje con el fin de conseguir una evaluación justa y segura.

El proceso de evaluación y adaptación de artículos consta de 3 etapas principales, las cuales deben ser aprobadas en su totalidad para la maquetación y posteriormente la publicación del artículo.

Palabras Clave: Autores, Artículos, Directrices, Cadena, Cerebros.

ABSTRACT

Revista Cadena de Cerebros is an independent peer reviewed journal of scientific, technological and cultural research and divulgation, which publishes articles in Spanish and English in electronic version with biannual periodicity. In this document we present the necessary information to prepare and send an article to this journal, as well as legal information about protecting personal data and copyright.

This journal accepts original researches, reviews, meta-analysis, essays, letters to the editor, news, interviews, opinion articles and literature works. These articles are divided into 4 sections: "Original Articles", "Reviews, Meta-analysis and Essays", "Notes" and "Letters to the Editor"; In addition to having an exclusive section for the official communications of this journal titled "Editorial".

The shipment of articles to this journal is easy and it's not necessary to have extensive experience in research and scientific publications so that your work can be accepted.

When an article is sent to this journal, it is reviewed by the editorial team and external reviewers, which evaluated the characteristics of the article. This review is blinded. This form of article evaluation is known as "peer review". Revista Cadena de Cerebros adopted this form of arbitration to obtain a fair and secure evaluation.

The process of evaluation and adaptation of the articles consists of 3 stages, which must be approved in their entirety for the design and the publication of the article.

Keywords: Authors, Articles, Guidelines, Chain, Brains.

1. Director General y Editor en Jefe. Dirección General, Revista Cadena de Cerebros. Estado de México, México.
2. Subdirectora y Editora Ejecutiva. Dirección General, Revista Cadena de Cerebros. Estado de México, México.

* Autor de Correspondencia: fernando.psantamaria23@gmail.com

CONTENIDO

Información General	8
Temas que se publican en esta revista	9
Tipos de artículos aceptados y secciones	9
Estructura y extensión de los artículos	9
• Artículos Originales	9
• Revisiones, Metaanálisis y Ensayos	10
• Reporte de Casos	10
• Notas	10
• Cartas al Editor	11
• Acta de Congreso	11
Obligaciones de los autores	11
Obligaciones del equipo editorial	12
Obligaciones de revisores externos	12
Requerimientos generales de los artículos	13
Estructura del documento	13
Referencias	14
Figuras y tablas	15
Envío de artículos	16
Revisión de artículos	16
• Proceso de evaluación de artículos	17
• Detección de plagio	17
• Retracción de artículos	18
Cartas	18
• Declaración de autoría	18
• Carta de colaboración	18
• Carta de intenciones	18
• Carta de cesión de derechos de publicación	19
Mi fotografía en la portada	19
Derechos de autor	19
Información para autores menores de edad	20
Seguridad y Privacidad	20
• Seguridad	20
• Aviso de Privacidad	21
Más ayuda para autores	21
• Artículos recomendados para autores	21
Sitios web y correos electrónicos de interés	21
Referencias	22
Anexos	
A. Declaración de autoría	23
B. Declaración de autoría para autores menores de edad	24
C. Carta de colaboración	25
D. Carta de colaboración para autores menores de edad	26
E. Carta de cesión de derechos de publicación	27
F. Carta de cesión de derechos de publicación para autores menores de edad	28
G. Carta de colaboración "Mi fotografía en la portada"	29
H. Carta de colaboración "Mi fotografía en la portada" para autores menores de edad	30

AUTORES

Dr. Fernando Padilla Santamaría	Médico Cirujano / Director General y Editor en Jefe de Revista Cadena de Cerebros	Universidad Autónoma Metropolitana (Ciudad de México, México).
M. C. Floribel Ferman Cano	Maestra en Ciencias / Patóloga Pediatra / Subdirectora y Editora Ejecutiva de Revista Cadena de Cerebros	Hospital de Pediatría del Centro Médico Nacional Siglo XXI, Instituto Mexicano del Seguro Social (Ciudad de México, México).

REVISIÓN Y VALIDACIÓN

Dr. C. Jorge Héctor Genis Zárate	Cardiólogo Geriatra / Editor Ejecutivo en Revista Cadena de Cerebros	Hospital General de Zona No. 2, Instituto Mexicano del Seguro Social (Nuevo León, México).
Dr. Luis Angel Moreno Venegas	Médico Cirujano / Editor Ejecutivo en Revista Cadena de Cerebros	Universidad Autónoma Metropolitana (Ciudad de México, México).
Dr. C. Carlos Alejandro Torner Aguilar	Doctor en Ciencias / Médico Cirujano / Editor Asociado en Revista Cadena de Cerebros	Universidad Autónoma Metropolitana (Ciudad de México, México).
M. C. Alicia Georgina Sordía Reyes	Maestra en Ciencias / Investigadora SNI: I / Patóloga Pediatra / Miembro del Comité Editorial de Revista Cadena de Cerebros	Hospital de Pediatría del Centro Médico Nacional Siglo XXI, Instituto Mexicano del Seguro Social (Ciudad de México, México).
M. C. Diana Laura Torres Chacón	Maestra en Ciencias / Bióloga Experimental / Miembro del Comité Editorial de Revista Cadena de Cerebros	Universidad Autónoma Metropolitana (Ciudad de México, México).
Lic. María Fernanda Rodríguez Zamora	Historiadora / Miembro del Comité Editorial de Revista Cadena de Cerebros	Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (Hidalgo, México).
Lic. Francisco Javier Campos Zárate	Nutriólogo / Miembro del Comité Editorial de Revista Cadena de Cerebros	Universidad Tecnológica de México (Ciudad de México, México).
Ing. Erick Iturbe García	Ingeniero en Innovación Empresarial / Miembro del Comité Editorial de Revista Cadena de Cerebros	Universidad Tecnológica de Querétaro (Querétaro, México).
LL.M. Carlos Manuel Leandro Núñez	Maestro en Derecho Penal / Director de Asuntos Jurídicos y Miembro del Comité Editorial de Revista Cadena de Cerebros	Universidad Tecnológica de México (Estado de México, México).
Dra. Lucero Maya Franco	Médico Cirujano	Universidad Autónoma Metropolitana (Ciudad de México, México).
Lic. José Luis Jácome Bello	Licenciado en Derecho	Palacio de Justicia Federal de San Lázaro, Poder Judicial de la Federación (Ciudad de México, México).

INFORMACIÓN GENERAL

Revista Cadena de Cerebros es un órgano independiente de investigación y divulgación científica y cultural arbitrado por pares, dirigido a profesionales, técnicos y estudiantes de educación media-superior, superior, especialidad y posgrado de diversas disciplinas, donde se publican artículos en idiomas español e inglés en versión electrónica de forma semestral (enero y julio) de acceso completamente gratuito y sin necesidad de un registro específico. Los datos internacionales de esta revista son los siguientes:

Título Completo: Revista Cadena de Cerebros.

Abreviación Internacional: Rev Cadena Cereb.

E-ISSN: 2448-8178.

Editorial: Independiente (Fernando Padilla Santamaría, Floribel Ferman Cano, Luis Angel Moreno Venegas, Jorge Héctor Genis Zárate).

Tipo de Publicación: Electrónica.

Periodicidad: Semestral.

Idiomas: Español e Inglés.

Suscripción: Gratuita.

Evaluada por pares: Sí.

País: México.

Sitio Web Oficial: <https://www.cadenadecerebros.com/>

Acceso abierto: Sí.

Licencia Creative Commons: Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional (BY-NC 4.0).

Dedicado a: Profesionales, técnicos y estudiantes de educación media-superior, superior, especialidad y posgrado.

Disciplinas: Multidisciplinaria (Ciencias Biológicas, Ciencias de la Salud y Ciencias Sociales).

En este documento se presenta la información necesaria para elaborar y enviar un artículo a esta revista en forma extensa, además de las políticas editoriales generales que incluyen: la información legal con respecto a la evaluación por pares y el seguimiento de los artículos; seguridad en el sitio web; protección, manejo, tratamiento y almacenamiento de datos personales y obligaciones y derechos de los autores, todo esto conforme a la Ley Federal del Derecho de Autor¹, la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares² y la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro³, vigentes en México, así como en las recomendaciones internacionales de la Open Access Scholarly Publishers Association (OASPA)⁴, del Committee on Publication Ethics (COPE)⁵, del International Committee of Medical Journal Editors (ICMJE)⁶ y de la World Association of Medical Editors (WAME)⁷.

En caso de requerir información adicional, puede solicitarla a través de la pestaña “Contacto” de nuestra página web (<https://www.cadenadecerebros.com/contacto>) o directamente a nuestro correo electrónico: revistacadenadecerebros@gmail.com

TEMAS QUE SE PUBLICAN EN ESTA REVISTA

- Antropología (Física y Social).
- Biología.
- Derecho.
- Enfermería.
- Historia.
- Medicina.
- Medicina Alternativa.
- Nutrición Humana.
- Odontología.
- Pedagogía.
- Psicología.

Artículos que involucren la promoción o publicidad de creencias religiosas o partidos políticos no serán aceptados en

esta revista; sin embargo, se aceptan artículos de opinión y perspectiva con respecto a problemáticas nacionales o internacionales que aborden religión y/o política, siempre y cuando no se intente imponer o persuadir a seguir una corriente ideológica.

El equipo editorial se reserva el derecho de aceptar o rechazar escritos para publicación en esta revista.

TIPOS DE ARTÍCULOS ACEPTADOS Y SECCIONES

Los tipos de artículos aceptados en Revista Cadena de Cerebros son:

- Investigaciones Originales.
- Artículos de Revisión.
- Metaanálisis.
- Ensayos Académicos.
- Reportes de Casos.
- Noticias.
- Artículos de Opinión.
- Artículos de Divulgación.
- Entrevistas.
- Trabajos de Literatura.
- Cartas al Editor.
- Actas de Congresos.

De acuerdo a los tipos de artículos se integran las siguientes secciones:

- Editorial (uso exclusivo del Equipo Editorial de Revista Cadena de Cerebros).
- Artículos Originales.
 - Investigaciones originales.
- Revisiones, Metaanálisis y Ensayos.
 - Artículos de Revisión.
 - Metaanálisis.
 - Ensayos.
- Reporte de Casos.
- Notas.
 - Noticias.
 - Artículos de Opinión.
 - Artículos de Divulgación.
 - Entrevistas.
 - Trabajos de Literatura.
- Cartas al Editor.
- Acta de Congreso (solo en Suplementos).

ESTRUCTURA Y EXTENSIÓN DE LOS ARTÍCULOS

Artículos Originales

Se trata de investigaciones originales e inéditas que deben cumplir con la siguiente estructura: Introducción, Metodología, Resultados y Discusión; las conclusiones deben encontrarse al final de la discusión sin que estas se pongan en un nuevo apartado, por lo que sugerimos que una vez terminada la discusión, se comience en el párrafo siguiente con “En conclusión, [...]”.

A diferencia del cuerpo principal, el resumen tanto en español como en inglés de los artículos originales debe contener: Introducción (donde también se exprese el objetivo del artículo), Metodología, Resultados y Conclusiones.

Los Artículos Originales preferentemente no deben exceder de 3,000 (tres mil) palabras, sin contar resúmenes, palabras clave, referencias ni pies de figuras.

Es recomendable –mas no obligatorio- usar un máximo de 30 referencias.

Dependiendo del tipo de estudio, le sugerimos seguir las recomendaciones de las siguientes guías:

- Para estudios observacionales: [Guía STROBE](#).
- Para estudios de precisión diagnóstica: [Guía STARD](#).
- Para guías de práctica clínica: [Guía AGREE](#).
- Para estudios cualitativos: [Guía SRQR](#).
- Para investigación en animales: [Guía ARRIVE](#).

Si se realiza un estudio con seres vivos (humanos o animales de laboratorio), es necesario que en su envío adjunte la **carta de aprobación** del protocolo de investigación por parte de un **Comité de Ética e Investigación** debidamente constituido. Es indispensable que dentro de su artículo coloque dicha aprobación, así como el manejo ético de todo el estudio.

Revisiones, Metaanálisis y Ensayos

Para los artículos de revisión y metaanálisis, solicitamos seguir las recomendaciones de la [Guía PRISMA](#). Por el contrario, para los ensayos la estructura será la que usted considere mejor, siempre y cuando el contenido esté en un orden lógico, coherente y congruente.

Revista Cadena de Cerebros acepta trabajos presentados como conferencias en algún congreso, jornada, mesa redonda, etcétera; en caso de que este sea el caso de su trabajo, favor de informarlo en su envío. Si se realizó un acta del evento por parte de sus organizadores en donde se agregó su trabajo, recomendamos verificar la situación legal de su escrito y si es posible que usted pueda disponer de su material para poder publicarlo en esta revista.

La extensión máxima deseada del cuerpo principal de estos tipos de artículos (sin contar resumen, palabras clave, referencias ni pies de figuras) es de 5,000 (cinco mil) palabras. En caso de que su escrito exceda este límite, se valorará el impacto, relevancia e importancia de la información para su publicación.

No existe límite de referencias para este tipo de artículos; sin embargo, es necesario que al menos el 50% de estas correspondan a los últimos 5 años.

Solo en el caso de estos artículos es necesario que en el envío se anexe una **carta de intenciones** dirigida al editor en jefe (véase más adelante en “Cartas”).

Reporte de Casos

Los reportes de casos representan una clase de textos que brindan la posibilidad de discutir y expresar sucesos que puedan ilustrar problemáticas reales y que se describen de forma clásica en libros. Los ejemplos de reportes de casos más significativos son los que se realizan en las ramas de la medicina, por ejemplo: el reporte de un paciente que cursó con una enfermedad rara con alguna variante que no se describe en forma clásica en los libros, descripción de enfermedades que no pueden ser clasificadas en la actualidad, informar acerca de reacciones a tratamientos farmacológicos o quirúrgicos, entre otras situaciones más. A pesar de esto, también es posible publicar casos clásicos, en los cuales la presentación clínica, así como los hallazgos en estudios de laboratorio y gabinete son tal y como se describen en la literatura, esto con fines académicos sobre todo para estudiantes de educación media superior y superior.

Para la elaboración de su artículo, le pedimos seguir las recomendaciones de la [Guía CARE](#). La estructura de los reportes de casos debe ser la siguiente: Introducción, Caso/Casos y Discusión; al final de la discusión, debe agregar su conclusión, la cual no deberá estar en un nuevo apartado, por lo que sugerimos expresarla en un párrafo aparte iniciando como “En conclusión, [...]”.

Es obligatorio enviar la **carta de consentimiento informado** firmada por el paciente o su familiar, el investigador responsable y 2 testigos, en el que se autorice el uso de la información médica y fotografías (si proceden).

La extensión máxima deseada del cuerpo principal de los reportes de casos (sin contar resumen, palabras clave, referencias ni pies de figuras) es de 3,000 (tres mil) palabras.

Es recomendable –mas no obligatorio- usar un máximo de 30 referencias.

Notas

Las notas son artículos enfocados principalmente a la divulgación y no a la investigación. La estructura será la que usted considere mejor, siempre y cuando el contenido esté en un orden lógico y coherente. Las notas pueden ser noticias, opiniones, entrevistas, comunicaciones cortas o trabajos literarios.

El principal objetivo de esta sección es brindar un espacio libre para dar a conocer noticias de carácter científico, o cultural que puedan considerarse relevantes; opiniones acerca de lugares turísticos, museos, parques de diversiones, reservas ecológicas, etc.; entrevistas hechas a personas con una amplia experiencia y trayectoria en alguna disciplina en especial; proyectos que se lleven a cabo en cualquier lugar del mundo; cuentos clásicos o propios que desee compartir con los lectores de esta revista; tradiciones y leyendas que caractericen a las diferentes regiones del mundo con el fin de preservar la cultura; así como la publicación de otras obras originales, tales como poemas e historias.

No se solicita una extensión máxima deseada en el cuerpo principal de las notas ya que en estas se incluyen trabajos literarios que pueden ser cortos o largos, por lo que dependiendo del tipo

de trabajo que se envíe, el equipo editorial determinará si se respeta la extensión o se recomienda la modificación del trabajo.

En caso de utilizar referencias, es recomendable –mas no obligatorio- usar un máximo de 20.

Cartas al Editor

Las cartas al editor son un tipo de publicaciones cortas que consisten en la expresión de opiniones e ideas de temas actuales de alta relevancia; comentarios de acuerdo o desacuerdo respecto al contenido de un artículo publicado en esta revista con un tiempo de publicación no mayor a 1 año.

Las cartas al editor pueden abordar cualquier tipo de artículo publicado en esta revista (artículos originales; revisiones, metaanálisis y ensayos; reporte de casos; notas; actas de congresos); incluso pueden consistir en una respuesta a otra carta al editor.

Es necesario aclarar que las cartas al editor no pueden ser escritas por más de 3 autores. Además, el número máximo de figuras y tablas es de 2 para ambas.

La extensión máxima deseada del cuerpo principal de las cartas al editor (sin contar referencias ni pies de figuras) es de 1,500 (mil quinientas) palabras.

Se permiten un máximo de 15 referencias.

Acta de Congreso

Son documentos en los que se integran las aportaciones o ponencias de un congreso, reunión, jornada, simposio, coloquio, o mesa redonda. En Revista Cadena de Cerebros se aceptan estos documentos en los cuales es posible agregar todas las ponencias de los participantes de un evento académico en su versión extensa.

Para el caso de las actas de congresos, no se solicita una extensión máxima del documento o un número máximo de ponencias, no se solicita un número máximo o mínimo de referencias por cada ponencia y no son sometidas a evaluación por pares, sino que se evalúan por los editores, miembros del comité editorial y el director de asuntos jurídicos de esta revista, siempre y cuando los organizadores del evento declaren haber evaluado previamente todas las ponencias por escrito.

Se solicita que la presentación del acta y cada una de sus ponencias se acompañen de un resumen de no más de 250 palabras tanto en español como en inglés, además de un máximo de 6 palabras clave en ambos idiomas. No se solicita que los documentos sigan una estructura predeterminada; sin embargo, se recomienda que en la presentación del acta se describan características generales tales como: antecedentes, los objetivos del evento, las causas que motivaron su organización, la persona física o moral que organizó el evento y el lugar en donde se celebró.

Únicamente para el caso de aquellos eventos académicos en los que se haya cobrado por asistencia, se cobrará una cuota

de entre el 3 y el 5% de los ingresos totales pagados por asistentes, el cual se determinará por los editores de esta revista de acuerdo a las características del acta; el cargo dependerá de la extensión del documento completo, del costo por boleto para los asistentes y del número total de asistentes. En caso de eventos académicos de entrada libre o cobro de cuotas de recuperación (aportaciones simbólicas), la publicación del acta no tendrá costo.

Idealmente, debe contactar al equipo editorial desde el proceso de planeación del evento, con el fin de que se estandaricen las directrices de los trabajos en extenso, la evaluación de cada ponencia y el manejo de derechos de autor y datos personales. Puede contactar a la mesa directiva de Revista Cadena de Cerebros a través del siguiente correo electrónico: revistacadenadecerebros@gmail.com

En el mensaje, comente las características generales del evento, tales como: título completo, tipo de evento, temática y temas de interés, fecha(s) de celebración, lugar de celebración, cantidad de ponencias presentadas, cobro por asistencia a dicha reunión, financiamiento del evento y el organizador del evento (especificar si se trata de una persona física o una persona moral). Los editores le indicarán cuales documentos deben acompañar su acta, así como el proceso editorial que seguirá.

Si el evento fue organizado por una persona moral (por ejemplo: una dependencia gubernamental, institución educativa, asociación civil o una empresa), es recomendable que la persona que envíe la solicitud de publicación del acta adjunte un documento oficial emitido por el órgano que corresponda en el cual se autentique su labor o puesto dentro de la organización.

En caso contrario, si la organización corrió a cargo de una o varias personas físicas (por ejemplo, un grupo de docentes o de alumnos de una institución educativa), no es necesario un documento que acredite su labor o puesto en una organización.

La publicación de las actas de congresos se realiza en conjunto con un número de esta revista, pero en carácter de suplemento, sin que esta represente una sección predeterminada de los contenidos habituales. Los suplementos se agregan al final del número correspondiente y su numeración se realiza con la letra “S” seguida del número arábigo consecutivo, por ejemplo: S81, S82, S83...

En la **Tabla 2** se resumen las características que debe cumplir cada tipo de artículo para ser ingresados al Sistema de Revisión de Artículos (SRA) de acuerdo con las políticas editoriales de Revista Cadena de Cerebros.

OBLIGACIONES DE LOS AUTORES

- Seguir todos los lineamientos de las presentes directrices.
- Los autores deben ordenarse de acuerdo a su colaboración. Es obligatorio que todas las personas que se declaren “autores” del trabajo hayan contribuido de forma sustancial a su elaboración y análisis; en caso contrario, es posible agregar a estos colaboradores en un apartado titulado “agradecimientos”. Por lo anterior, los autores deben enviar una declaración de autoría con firmas autógrafas siguiendo el formato del **ANEXO A**.

Tabla 2. Políticas Editoriales por Sección en Revista Cadena de Cerebros.

ARTÍCULOS POR SECCIÓN	EXTENSIÓN MÁXIMA (TPCPA)	RESUMEN	NÚMERO MÁXIMO DE REFERENCIAS	EVALUACIÓN	IND
Artículos Originales	3,000	Sí	30 (recomendable)	Por pares, doble ciego	Sí
Revisiones, Metaanálisis y Ensayos (Artículos de Revisión, Metaanálisis y Ensayos)	5,000	Sí	Sin límite (Mínimo el 50% de las referencias deben ser de los últimos 5 años)	Por pares, doble ciego	Sí
Reporte de Casos	3,000	Sí	30 (recomendable)	Por pares, doble ciego	Sí
Notas (Noticias, Artículos de Opinión, Entrevistas, Trabajos de Literatura, etc.)	Variable	No	20 (recomendable)	Por pares, doble ciego	No
Cartas al Editor	1,500	No	15	Solo el EJ	Si
Acta de Congreso	Libre	Sí	Libre	Equipo Editorial	Sí

Abreviaciones: TPCPA=Total de Palabras en el Cuerpo Principal del Artículo; IND=Indexación; EJ=Editor en Jefe.

- Si el autor es menor de edad –es decir, que no cuente con 18 (dieciocho) años cumplidos, o más, al momento del envío-, la carta de declaración de autoría que se envía junto con su escrito debe elaborarse siguiendo el formato contenido en el **ANEXO B** de estas directrices.
- Suscribir la carta de colaboración con el formato contenido en el **ANEXO C** de estas directrices en conjunto con su escrito al momento del envío.
- Si el autor es menor de edad –es decir, que no cuente con 18 (dieciocho) años cumplidos, o más, al momento del envío-, la carta de colaboración que se envía junto con su escrito debe elaborarse siguiendo el formato contenido en el **ANEXO D** de estas directrices.
- Los autores deben respetar el proceso de evaluación, corrección y maquetación de su artículo, por lo que no podrán enviar el mismo trabajo a otra revista a menos que así lo autorice el editor correspondiente.
- El autor de correspondencia debe comprometerse a cumplir en tiempo y forma con el envío de respuestas, cartas y correcciones, de acuerdo a las fechas límites que indique el editor correspondiente.
- En caso de que el artículo sea aceptado para publicación por los editores, cada autor deberá firmar de forma individual la carta de cesión de derechos de publicación siguiendo el formato contenido en el **ANEXO E** de estas directrices; si los autores son menores de edad, cada uno deberá firmar de forma individual la carta de cesión de derechos de publicación junto con su tutor legal, siguiendo el formato contenido en el **ANEXO F** de estas directrices y no del anexo D.
- Responder por los daños y perjuicios ocasionados a Revista Cadena de Cerebros, por la comisión de delitos o infracciones a las disposiciones en materia de derechos de autor.
- En caso de que se realicen investigaciones con humanos o animales, los autores deberán seguir, especificar y reconocer en sus artículos las bases éticas y de buenas prácticas que se plantearon durante el estudio, esto incluye el

protocolo de investigación aprobado por un comité de ética y el uso de consentimientos informados.

- Brindar información personal legítima.

OBLIGACIONES DEL EQUIPO EDITORIAL

- Seguir todos los lineamientos de las presentes políticas editoriales.
- Brindar un trato digno y respetuoso a los autores y lectores.
- Trabajar en el aumento y mantenimiento de la calidad de las publicaciones de esta revista.
- Salvaguardar el material enviado por los autores a esta revista, así como sus datos personales de acuerdo al aviso de privacidad.
- Ofrecer apoyo y orientación a autores y lectores interesados en esta revista.
- Imparcialidad, justicia y calidad en la evaluación de escritos, así como en el dictamen final de cada uno de ellos (aceptado, aceptado con correcciones o rechazado).
- Fomentar la ética en la investigación, el respeto a los derechos de autor, la transparencia y las publicaciones académicas y de divulgación de acceso abierto.
- Responsabilidad y respuesta ante las problemáticas de cualquier materia surgidas en Revista Cadena de Cerebros.

OBLIGACIONES DE REVISORES EXTERNOS

- Evitar solicitar datos acerca de los autores de los artículos; los editores negarán dichas solicitudes.
- Queda estrictamente prohibido publicar y/o divulgar de forma total o parcial los artículos que acepte evaluar.
- Enviar sus comentarios y dictamen de acuerdo a las fechas propuestas por los editores.

- En caso de incidentes, es posible solicitar prórrogas a los editores para enviar sus comentarios y dictamen.
- Informar a los editores si existen conflictos de interés al evaluar un artículo, por ejemplo: encontrarse en la misma institución en la que se desarrolló el estudio a evaluar, pertenecer a la fuente financiadora del artículo, conocer el escrito previamente.
- Deberá informar a los editores de cualquier sospecha o confirmación de malas prácticas académicas, principalmente plagio, fabricación de datos y/o fraude.
- Los comentarios para autores y para editores se enviarán por correo electrónico como respuesta al mensaje que contenga el escrito para evaluación.

REQUERIMIENTOS GENERALES DE LOS ARTÍCULOS

Las características que su escrito debe cumplir para obtener el derecho a revisión por el equipo editorial y revisores externos son las siguientes:

- Se aceptan artículos en idioma español o inglés.
- El escrito debe ser original e inédito, es decir, que no haya sido publicado ni esté en proceso de revisión o publicación en cualquier otro medio (esto debe declararse en su carta de colaboración [ver más adelante]).
- Queda estrictamente **prohibido** copiar de forma total o parcial artículos ya publicados en esta revista o en otras fuentes, ya que esto constituye una **violación a los derechos de autor**.
- Los artículos pueden ser escritos por 1 autor. El máximo de autores por artículo es de 6 (excepto en las cartas al editor, donde el límite es de 3 autores).
- El escrito debe enviarse en formato editable Microsoft Word (.doc).
- La fuente de todo el trabajo debe ser Arial, tamaño 12, interlineado 1.5, márgenes de 3x3cm, texto no justificado y en una sola columna.
- Todas las páginas deben estar enumeradas (números arábigos: 1, 2, 3...) en la parte inferior central de las hojas.
- El título del artículo debe encontrarse en español y en inglés, y este no debe exceder de 25 palabras.
- Si su artículo trata acerca de algún animal, insecto, planta, hongo o microorganismo, es necesario colocar su nombre científico completo seguido de su nombre común entre paréntesis (si es que tiene) tanto en el título como en la primera mención dentro del resumen y del cuerpo principal del artículo; más adelante en el escrito puede hacer mención de forma abreviada o por el nombre común. Por ejemplo: *Panthera tigris* (Tigre), *Dynastes hercules* (Escarabajo hércules), *Moringa oleifera* Lam. (Moringa), *Lentinula edodes* (Seta china), *Helicobacter pylori*, *Bordetella pertussis*, *Naegleria fowleri* (Ameba comecerebros).
- Las unidades de medida deben estar estandarizadas de acuerdo con el Sistema Internacional de Unidades, mientras que para compuestos químicos debe usarse la nomenclatura IUPAC.
- No utilice palabras soeces.
- Evite incluir publicidad de algún producto, marca, negocio, empresa, partido político, eventos, etc., dentro de su artículo.

- No se aceptan artículos que promuevan actividades ilícitas o que intenten persuadir o imponer alguna ideología política y/o religiosa.

ESTRUCTURA DE LOS DOCUMENTOS

Portada:

- Debe realizarse en formato editable Microsoft Word.
- Título del artículo en español y en inglés resaltados en negritas.
- Los autores deben colocarse en orden de colaboración en conjunto con los siguientes datos:
 - Nombre completo: apellido paterno, apellido materno y nombre (s). El/los nombre(s) deben estar separados por una coma de los apellidos, por ejemplo: Padilla Santamaría, Fernando; Ferman Cano, Floribel; Moreno Venegas, Luis Angel. Los apellidos pueden enlazarse con un guión, por ejemplo: Padilla-Santamaría, Fernando; Ferman-Cano, Floribel; Moreno-Venegas, Luis Angel.
 - ORCID ID: Si usted es un investigador con publicaciones previas y posee un ORCID ID, favor de agregarlo como liga completa. En caso de no contar con ORCID ID, puede registrarse y adquirirlo de forma gratuita en <https://orcid.org/> si así lo desea.
 - Afiliación: Indique el nombre de su centro de estudios o de trabajo, así como el lugar y país en el que se encuentra, de acuerdo con el siguiente formato: área, departamento, sede, institución/empresa. Estado/entidad federativa, País (ejemplos: Anatomía Patológica, Hospital de Pediatría "Dr. Silvestre Frenk Freund", Centro Médico Nacional Siglo XXI, Instituto Mexicano del Seguro Social. Ciudad de México, México. | Licenciatura en Medicina, Departamento de Atención a la Salud, División de Ciencias Biológicas y de la Salud, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco. Ciudad de México, México | Área Académica de Historia y Antropología, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Hidalgo, México).
 - Nivel de Estudios.
 - Correo electrónico.
 - Únicamente el autor de correspondencia deberá brindar dirección postal completa (se sugiere que sea la dirección de su afiliación).
 - El autor de correspondencia debe identificarse del resto de los autores con una leyenda (Autor de Correspondencia) o con un asterisco (*).
- Agradecimientos (si proceden).
- Conflictos de interés:
 - Colocar si algún o algunos autores tiene conflictos de interés.
 - Si no se tienen conflictos de interés, favor de colocar la leyenda "Ninguno".
- Fuentes de Financiamiento:
 - Colocar las fuentes de financiamiento de su trabajo.
 - En caso de no tener fuentes de financiamiento, favor de colocar la leyenda "No se recibió apoyo financiero de personas físicas ni morales".

Manuscrito (sin datos de autores):

- Debe realizarse en formato editable Microsoft Word.
- Cada apartado deberá estar en una nueva página.
- Resumen en español y en inglés: no debe exceder de 250 palabras (los únicos artículos que no deben presentar resumen son las notas y las cartas al editor).
- Un mínimo de 2 y máximo de 6 palabras clave en español y en inglés separadas por puntos y comas (;). Recomendamos utilizar las colecciones de descriptores internacionales ([Descriptores en Ciencias de la Salud \[DeCS\]](#) y [SKOS Tesoro de la UNESCO](#) para Ciencias Sociales). Los únicos artículos que no deben presentar palabras clave son las notas y las cartas al editor.
- Cuerpo principal del artículo.
- Referencias.
- Pies de figuras al final (si proceden).

Tablas:

- Deben enviarse en formato Microsoft Word en archivos aparte (no dentro del manuscrito).
- Véase el apartado "Figuras y Tablas" más adelante.

Figuras:

- Deben enviarse solas (no dentro del manuscrito) en formato .jpg
- Véase el apartado "Figuras y Tablas" más adelante.

REFERENCIAS

Las referencias deben hacerse en **estilo Vancouver**, por lo que deberá colocar números arábigos (1, 2, 3...) en superíndice en el lugar que corresponda dentro del texto y esta deberá encontrarse al final en orden de aparición y no en orden alfabético. Todas las referencias deben limitarse a las usadas dentro del texto y estas se expresarán en un apartado titulado "Referencias" después del cuerpo principal del escrito. Recomendamos que revise artículos ya publicados en esta revista para que observe la forma correcta de referenciación. A continuación presentamos ejemplos de referencias comunes:

Artículos de revistas impresas:

Estructura: Autor(es). Título del artículo. Nombre de la revista utilizando su abreviación. Año de publicación; Volumen (Número): Página inicial-Página final.

Ejemplo: Torner CA. La indefinición del término información y el problema de lo que procesa el sistema nervioso como fundamento de los fenómenos mentales. *Psiquis (México)*. 2011; 20(5): 148-56.

Artículos de una revistas electrónicas sin identificador de objeto digital (DOI, por sus siglas en inglés):

Estructura: Autor(es). Título del artículo. Nombre de la revista utilizando su abreviación. Año de publicación; Volumen (Número): Página inicial-Página final. Disponible en: [dirección electrónica](#)

Ejemplo: Ferman-Cano F, Padilla-Santamaría F, Moreno-Venegas LA, Torner-Aguilar CA, Molina-Medina MA. *Metapla-*

sia de vías aéreas asociada a tabaquismo y contaminación ambiental mediante esputo. Rev Med Inst Mex Seguro Soc. 2018; 56(1): 46-52. Disponible en: http://revistamedica.imss.gob.mx/editorial/index.php/revista_medica/article/view/2286

Artículos de revistas electrónicas con DOI:

Estructura: Autor(es). Título del artículo. Nombre de la revista utilizando su abreviación. Año de publicación; Volumen (Número): Página inicial-Página final. DOI: Identificador de Objeto Digital

Ejemplo: Padilla-Santamaría F. Derechos de autor en medicina: una necesidad para los estudiantes. *Educ Med.* 2020; 21(2): 155. DOI: 10.1016/j.edumed.2019.10.007

Capítulo de libro:

Estructura: Autor(es) del capítulo. Título del capítulo. En: Director/Coordinador/Editor del libro. Título del libro. Edición. Lugar de publicación: Editorial; año. Página inicial del capítulo-Página final del capítulo.

Ejemplo: Torales AN, González N, Castañeda JL, Gómez J. Hepatitis Viral. En: González N, Torales AN, Gómez D. *Infectología Clínica Pediátrica*. 8ª Edición. México: McGraw-Hill; 2011. 579-602.

Artículo de periódico impreso:

Estructura: Autor(es). Título del artículo. Nombre del Periódico. Día mes año; Sección: página (columna).

Ejemplo: Dionicio MA. El frappé tiene su historia. *El Universal*. Jueves 18 de mayo de 2015; Menú: M10 (izquierda).

Artículo de periódico en internet:

Estructura: Autor(es). Título del artículo. Nombre del Periódico. Día mes año; Sección. Disponible en: [liga completa](#)

Ejemplo: Shafer RG. On July Fourth, 40,000 Americans cheered a new landmark: the Washington Monument. *The Washington Post*. 4 de julio de 2020; *Retropolis*. Disponible en: <https://www.washingtonpost.com/history/2020/07/04/washington-monument-july-fourth-cornerstone-laid/>

Página web:

Estructura: Autor(es). Título del sitio [sede web]. Lugar de publicación: Editor; Fecha de publicación [fecha de actualización; fecha de acceso]. Disponible en: [liga completa](#)

Ejemplo: Antaki C. Charles Antaki staffpages biography homepage [sede web]. Inglaterra: Charles Antaki; 2014 [acceso 20 de julio de 2020]. Disponible en: <http://catalogue.lboro.ac.uk/antaki.htm>

Parte de una página web:

Estructura: Título del sitio [sede web]. Lugar de publicación: Editor; Fecha de publicación [fecha de actualización; fecha de

acceso]. Título de la sección [número de pantallas o páginas]. Disponible en: [liga completa](#)

Ejemplo: Revista Cadena de Cerebros [sede web]. México: Fernando Padilla Santamaría; 5 de agosto del 2016 [última actualización 19 de julio de 2020; acceso 20 de julio de 2020]. ¿Cómo surge esta iniciativa? [4 pantallas aproximadamente]. Disponible en: <https://www.cadenadecerebros.com/como-surge>

Base de datos en internet:

Estructura: Institución o Autor. Título del sitio [base de datos en internet]. Lugar de publicación: Editor; Fecha de publicación [fecha de actualización; fecha de acceso]. Disponible en: [liga completa](#)

Ejemplo: MEDIO AMBIENTE, SINAICA, INECC. Sistema Nacional de Información de la Calidad del Aire, SINAICA [base de datos en internet]. México: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Sistema Nacional de Información de la Calidad del Aire, Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático; 2020 [acceso 8 de febrero de 2020]. Disponible en: <https://sinaica.inecc.gob.mx/>

Material audiovisual:

Estructura: Autor(es). Título de la obra [tipo de obra]. Lugar de edición: Editorial; Año de publicación.

Ejemplo: Jacquet L (dir.), Girard I, Darondeau Y, Lioud C, Priou E (prod.). La marcha de los pingüinos [documental]. Francia: Wild Bunch, Canal+, National Geographic Channel; 2005.

Material audiovisual disponible en internet:

Estructura: Autor(es). Título de la obra [tipo de obra]. Lugar de edición: Editorial; Año de publicación. Disponible en: [liga completa](#)

Ejemplo: Arenas J, Galicia A (prod.). Diversidad: Lacandonia [documental]. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, Canal 22; 2020. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=-YzrYyJ9luY&t=2975>

IMPORTANTE:

- Si la fuente citada tiene más de 6 autores, se citarán los primeros 6 y después del sexto se escribirá la leyenda “et al.”.
- Los autores cuyos apellidos estén ligados por un guion, se deberán escribir ambos tal y como están. En el caso de los autores cuyos apellidos no estén ligados por un guion, solo se escribirá el primer apellido.
- Es obligatorio agregar la dirección electrónica (URL) en todos los casos que sea posible.
- Los autores son responsables de sus referencias.

En caso de realizar entrevistas, las personas entrevistadas se nombrarán “informantes” y su nombre deberá aparecer al inicio de las referencias (también puede incluirse el nombre del informante en el cuerpo principal del artículo).

Si el material consultado no corresponde a alguno de los ejemplos anteriores, le recomendamos revisar el artículo “Estilo Vancouver” en Wikipedia.org para que pueda citar de la forma correcta sus referencias⁸.

FIGURAS Y TABLAS

Se aceptan hasta 5 figuras por artículo. En caso de que su trabajo requiera el uso de más de 5 figuras, deberá declarar los motivos de esta situación al momento de su envío; los editores se reservan el derecho de aceptar o rechazar el exceso de figuras. Las figuras deben cumplir con las siguientes especificaciones:

- Deben ser preferentemente originales e inéditas, es decir, que no deben ser tomadas de internet ni de material hecho por otro autor. En caso de tomar figuras de otras fuentes, es necesario que se especifiquen las licencias de uso correspondientes, si estas pertenecen al dominio público o, en caso de ser necesario, adjuntar la autorización de uso del material para su artículo.
- Todas las figuras deben tener pies de imagen y estos deben colocarse al final del escrito en extenso (después de las referencias).
- Se aceptan dibujos, esquemas, diagramas, mapas, fotografías y gráficas.
- En el caso de las fotografías y dibujos, favor de colocar al autor en el pie de figura. Sugerimos usar la leyenda "Tomada por: Autor" o "Elaborado por: Autor".
- Si usa textos en sus figuras, las fuentes aceptadas son: Arial, Franklin Gothic Book, Helvetica, Tahoma y Verdana.
- Todas las figuras deben citarse dentro del texto; deberán nombrarse como “Figura + número en orden de aparición”. Por ejemplo: Figura 1, Figura 2, Figura 3, etc.
- El formato debe ser .jpg y calidad mínima de 300 ppp.
- Solo las gráficas deben enviarse en formato editable Microsoft Office Excel.
- No se aceptan figuras borrosas.
- Todas las figuras deben enviarse solas (no en el manuscrito) dentro del mismo correo electrónico.

Se aceptan un máximo de 5 tablas por artículo. En caso de que su trabajo requiera el uso de más de 5 tablas, deberá declarar los motivos de esta situación al momento de su envío; los editores se reservan el derecho de aceptar o rechazar el exceso de tablas. Las características de las tablas deben ser las siguientes:

- Deben ser preferentemente originales e inéditas (no tomadas de internet ni de material hecho por otro autor). En caso de tomar tablas de otras fuentes, es necesario que se especifiquen las licencias de uso correspondientes, si estas pertenecen al dominio público o, en caso de ser necesario, adjuntar la autorización de uso del material para su artículo.
- Cada tabla debe tener título y, en caso de ser necesario, abreviaciones, notas o aclaraciones en la parte inferior.
- Todas deberán estar en documentos aparte (no dentro del manuscrito) en formato editable Microsoft Word (ninguna como imagen, formato Excel o PowerPoint).
- Todas las tablas deben citarse dentro del texto; deberán nombrarse como “Tabla + número en orden de aparición”. Por ejemplo: Tabla 1, Tabla 2, Tabla 3, etc.

IMPORTANTE: Los autores son responsables de las figuras y/o tablas incluidas en sus trabajos.

ENVÍO DE ARTÍCULOS

Una vez que su artículo cumpla con los requerimientos generales y específicos, podrá enviarlo a esta revista para evaluar su publicación. Los envíos deberán hacerse a **envios.rcc@gmail.com**, favor de enviar el mensaje con las siguientes características:

- **Destinatario:** envios.rcc@gmail.com
- **Asunto:** Título completo del artículo.
- **Cuerpo del mensaje:** Indique el tipo de artículo que se envía y la sección de destino (en este caso la sección es "Artículos Originales"); además, si usted tiene comentarios especiales para los editores o desea que los editores le apoyen a dar alguna opinión o asesoría antes de someter su artículo a evaluación por pares, hágalo saber (recuerde que Revista Cadena de Cerebros es una Revista-Escuela). Favor de describir si su trabajo forma parte de una tesis, se ha presentado en algún congreso o si ha recibido algún premio o condecoración. Por último (no obligatorio), puede sugerir un máximo de 6 revisores para su artículo; los editores y el comité editorial se reservan el derecho de aprobar o rechazar sus sugerencias (véase más adelante en este escrito).
- **Archivos adjuntos:**
 - Portada (**OBLIGATORIO**).
 - Manuscrito sin datos de autores (**OBLIGATORIO**).
 - Carta de colaboración firmada por todos los autores en formato no editable (preferentemente PDF) siguiendo el **ANEXO C/D** de este documento (**OBLIGATORIO**).
 - Carta de declaración de autoría firmada por todos los autores en formato no editable (preferentemente PDF) siguiendo el **ANEXO A/B** de este documento (**OBLIGATORIO**).
 - Carta de aprobación de un Comité de Ética e Investigación, solo si su investigación involucra seres vivos (**OBLIGATORIO SOLO PARA ARTÍCULOS ORIGINALES**). En caso de que su estudio involucre seres vivos pero no presente carta de aprobación por un Comité de Ética e Investigación, deberá expresar de forma detallada el porqué no requirió una evaluación y/o aprobación de este tipo.
 - Carta de intenciones (**OBLIGATORIO SOLO PARA ARTÍCULOS DE REVISIÓN, METAANÁLISIS Y ENSAYOS**) en la que describa las razones por las que su artículo debe ser publicado en esta revista: sugerimos enfatice en lo novedoso y especial de su trabajo. Esta carta también debe enviarse firmada por todos los autores del escrito.
 - Carta de consentimiento informado (**OBLIGATORIO SOLO PARA REPORTES DE CASOS**) firmada por el paciente o familiar en el que se especifique la autorización a los autores para el uso de la información y fotografías (si proceden) para una publicación académica.

- Figuras.
- Tablas.
- Material complementario que forme parte de la investigación.
- Si usted agregó a su artículo material (figuras o tablas principalmente) que no sean de su propiedad o que se encuentren publicadas previamente en otro medio con licencias restrictivas, favor de anexar también las **cartas de autorización** emitidas por la autoridad o autor correspondiente para el uso de este material y su publicación en esta revista.

IMPORTANTE: Al enviar un artículo a Revista Cadena de Cerebros, usted está comprometiéndose con nosotros a que mientras su artículo se encuentre en cualquier etapa del proceso editorial en esta revista, no podrá enviarlo de forma total o parcial (incluyendo figuras y/o tablas) a otro(s) medio(s) de comunicación –de cualquier tipo–, a menos que las autoridades editoriales lo permitan. Una vez que su artículo sea aprobado, cualquier permiso que se requiera para el uso del material contenido en esta revista (información, imágenes y tablas) se deberá solicitar al editor responsable de esta revista y no a los autores. Dichas solicitudes pueden realizarse a través de la pestaña “Contacto” de nuestra página web ([http:// www.cadenadecerebros.com/contacto](http://www.cadenadecerebros.com/contacto)) o directamente a nuestro correo electrónico: revistacadenadecerebros@gmail.com

REVISIÓN DE ARTÍCULOS

La revisión por pares (también conocida como *peer review* en inglés) es una forma rigurosa de validación de artículos y es utilizada por la gran mayoría de revistas académicas y de divulgación. Con esta evaluación se puede tener mayor seguridad de que la información que se publica en estos medios es confiable.

En esta forma de evaluación, los trabajos destinados a publicarse en una revista académica o de divulgación son sometidos a una revisión minuciosa por parte de varios expertos en el tema abordado en el escrito. Los expertos valoran su contenido y estudian su estructura y metodología (en caso de tenerla). Con base en las críticas y decisiones que tomen los revisores, se llega a una decisión editorial que determina el destino del trabajo evaluado, estas decisiones editoriales pueden ser **ACEPTADO**, **ACEPTADO CON CORRECCIONES** -que a su vez pueden ser correcciones mayores o menores- o **RECHAZADO**.

En Revista Cadena de Cerebros, se emplea la evaluación por pares a doble ciego, esto significa que los revisores no poseen datos de los autores (nombres, afiliaciones, datos de contacto, grado académico, etc), así como los autores no tienen datos de las personas que evaluaron su escrito. Con esto, se asegura una revisión imparcial y justa, limitada únicamente a comentar la calidad del artículo.

Dentro de las ventajas de una revisión por pares encontramos:

- Validación del escrito enviado para publicación.
- Confianza de lo que estamos leyendo.
- Mejor calidad de la información.
- Publicaciones éticas.

- Brinda mayor valor curricular a los autores.

Y su desventaja:

- Es un proceso tardado que en ocasiones puede llevar varios meses en completarse (dependiendo de la calidad del escrito, el tiempo de evaluación del equipo editorial y de revisores externos, además del tiempo de respuesta de los autores).

Protocolo de Evaluación de Artículos

Cada revista tiene su propia forma de revisión de artículos. Revista Cadena de Cerebros posee el siguiente protocolo de evaluación por pares que consta de 3 etapas principales:

1. **Revisión Inicial:** El artículo enviado es evaluado por un editor, únicamente con el objetivo de asegurar que el escrito sigue las directrices para autores adecuadamente. En caso de errores, se comunican al autor las correcciones correspondientes. Una vez que el artículo es aprobado en esta etapa, se le asigna una clave de registro y comienza la evaluación editorial.
2. **Evaluación Editorial:** Los editores y miembros del comité editorial evalúan el artículo respecto a redacción, ortografía, coherencia, congruencia, plagio y metodología (en caso de tenerla). En esta etapa, el artículo puede aceptarse tal y como fue enviado (decisión muy rara), aceptarse con correcciones o rechazarse; si el artículo es rechazado en la evaluación editorial, no será revisado por pares.
3. **Evaluación por pares:** Una vez que el artículo es aprobado por los editores y miembros del comité editorial, este es sometido a evaluación por pares a doble ciego. Se envía el manuscrito, figuras y tablas (sin datos de autores) a 2 o 3 revisores externos expertos en el tema del artículo; los revisores enviarán sus comentarios y sugerencia de dictamen a los editores, por lo que pueden suceder las siguientes posibilidades:
 - Ambos revisores aprueban el artículo: ACEPTADO.
 - Ambos revisores rechazan el artículo: RECHAZADO.
 - Un revisor aprueba el artículo mientras el otro lo rechaza: Dependiendo de los motivos de aprobación y rechazo, se decide someter al artículo a evaluación por un tercer revisor, el cual tendrá la última decisión (sin saberlo).

Una vez que el artículo es aprobado en todas las etapas anteriores, los editores le pedirán que envíe la carta de cesión de derechos de publicación; posteriormente, se envía la carta de aceptación definitiva del artículo, es maquetado y enviado a los autores con el fin de que revisen y aprueben la versión de su trabajo que se publicará. Finalmente, el artículo es publicado en conjunto con el número siguiente.

Debido a que la evaluación de un artículo requiere especial atención en las 3 etapas, no es posible asegurar un tiempo límite para que los autores tengan las decisiones editoriales. No obstante, el promedio de tiempo calculado a partir de los artículos enviados durante el año 2019, desde el día del envío hasta el día de la decisión correspondiente a la primera ronda de evaluación por pares fue de 4.45 semanas.

En caso de que su artículo se encuentre en revisión y ya no desee que este proceso continúe, puede solicitar su retiro del SRA por escrito, enviando su petición por correo electrónico o bien, en la pestaña “Contacto” de nuestra página web. Una vez aprobado el retiro, se le notificará que el escrito ya no se encuentra en este proceso de revisión y que puede disponer de su material con todos sus derechos.

Es importante mencionarle que **su artículo no podrá salir del SRA una vez que haya sido evaluado por pares**, ya que es considerada una conducta antiética someter a evaluación un artículo en una revista con el fin de mejorarlo y enviarlo a otra publicación periódica sirviéndose de la buena fe y colaboración voluntaria del equipo editorial y de revisores externos; por lo anterior, se autorizarán los retiros del SRA solo a aquellos artículos que no cuenten con dictamen de la evaluación por pares.

Le recordamos que no todos los artículos son sometidos a una evaluación por pares en esta revista. Los artículos que no se someten a una revisión por pares son las cartas al editor, las cuales únicamente se evalúan por el editor en jefe de esta revista sin necesidad de pasar por las etapas anteriormente expuestas.

Nota: En la publicación de su artículo, se agregarán tres fechas: 1) fecha de envío, que consiste en el día, mes y año en que el artículo fue enviado a esta revista; 2) fecha de aceptación, que consiste en el día, mes y año en el que el artículo fue aceptado para su publicación en esta revista, y; 3) fecha de publicación en internet de su artículo.

Detección de plagio

El plagio es “[...] la acción de copiar o tomar partes de obras ajenas y presentarlas como si fueran propias [...]”⁹, por lo que para todas las revistas que publican contenidos académicos es de suma importancia que se promuevan las buenas prácticas en los autores.

Al ser una publicación electrónica, en Revista Cadena de Cerebros explotamos todas las herramientas posibles que se brindan en la web, y las problemáticas en materia de derechos de autor no es la excepción. Para la evaluación de plagio en los escritos, se utiliza el programa Plagius® en su versión de paga; además, se utilizan las herramientas gratuitas en la web Dupli Checker y, de forma manual, se analiza el texto en Google.

Una vez obtenido el análisis de plagio con ayuda de las herramientas anteriores, se procede a verificar el texto sospechoso con las referencias; dependerá de la gravedad del plagio para que los revisores o editores decidan su rechazo.

A pesar de evaluar los escritos en forma manual y empleando las herramientas ya mencionadas, es posible que aún exista mala conducta en los artículos, por lo que a pesar de que un escrito sea publicado y se reporte el hallazgo de una mala práctica, esta será evaluada por el equipo editorial y podrá dictaminarse la permanencia del artículo o, en el peor de los casos, su retracción.

Retracción de artículos

La retracción es la acción de rechazar e invalidar un artículo ya publicado en una revista, el cual no cumple con los estándares de calidad y principios éticos.

En Revista Cadena de Cerebros existen 2 filtros principales en la evaluación de los estándares de calidad y detección de malas conductas: la evaluación editorial y la revisión por pares; aunque se consideran las 2 etapas anteriores como los principales filtros, la evaluación que se realiza desde la recepción del artículo y la revisión por parte de los editores, también se evalúa la calidad y ética en los escritos.

Siempre que se encuentren inconsistencias con respecto a la calidad del artículo y sus principios éticos durante el proceso de revisión en esta revista, es posible rechazarlo, principalmente en la etapa 1 y etapa 2. A pesar de contar con estos procesos de evaluación, es posible que un artículo con inconsistencias sea publicado; por lo anterior, **se informa a autores y lectores que pueden reportar cualquier irregularidad con respecto a los artículos ya publicados en esta revista** al correo electrónico revistacadenadecerebros@gmail.com o en la sección “Contacto” de la página web oficial (<https://www.cadenadecerebros.com/contacto>)

Todos los reportes que se realicen serán evaluados por parte del editor en jefe, editores ejecutivos, editores asociados, miembros del comité editorial y el personal de asuntos jurídicos; de acuerdo con el análisis y conclusiones que se integren, se dará un dictamen con una **decisión definitiva e inapelable** con respecto al destino del trabajo sospechoso, el cual será notificado a los autores correspondientes. Los artículos retractados tendrán el aviso “Artículo Retractado” en su página principal, así como en su versión PDF en forma de sello en todas sus páginas; los artículos retractados son borrados del “Índice de Artículos” (<https://www.cadenadecerebros.com/indice-de-articulos>).

CARTAS

Declaración de Autoría

Con el objetivo de brindar autorías legítimas a las personas involucradas en un artículo, se solicita que envíe la carta de declaración de autoría dirigida al editor en jefe de esta revista siguiendo el formato expuesto en el **ANEXO A** o **B** de este documento.

En esta carta, los autores exponen el nivel de sus aportaciones para la elaboración del artículo. Dependiendo de sus contribuciones, los editores aprobarán o rechazarán las autorías; en el caso de rechazo, es posible que se le brinde el crédito correspondiente a la persona en forma de agradecimiento dentro del artículo.

En la parte inferior de su carta debe incluir el **nombre completo y la firma autógrafa (100% a mano) de todos los autores del artículo**, para lo cual recomendamos elaborar la carta a computadora, imprimir el formato, firmar todos los autores y finalmente escanear el documento firmado.

Carta de Colaboración

En conjunto con su artículo, debe enviar una carta dirigida al editor en jefe de esta revista en la cual se declare lo siguiente:

1. La originalidad y/o procedencia de la información, tablas e imágenes.
2. Que todos los autores están de acuerdo con el contenido del artículo que se envía a esta revista.
3. Si existen o no conflictos de interés. En caso de existir, deben describirse.
4. Fuentes de financiamiento para la planeación, desarrollo y publicación del artículo.

En la parte inferior de su carta debe incluir el **nombre completo y la firma autógrafa (100% a mano) de todos los autores del artículo**, para lo cual recomendamos elaborar la carta a computadora, imprimir el formato, firmar todos los autores y finalmente escanear el documento firmado. En caso que los autores no puedan firmar una misma carta, es posible enviar dicho documento de forma individual, al igual que la carta de cesión de derechos de publicación (véase más adelante).

En el **ANEXO C** de estas directrices se adjunta el formato principal de la carta de colaboración, en el cual se exponen con letras de color verde las partes editables de dicho documento y en letras color negro las partes no editables. Si los autores son menores de 18 años de edad, se debe elaborar esta carta siguiendo el formato del **ANEXO D** y no del anexo C, le pedimos que por favor revise más adelante en estas directrices “**Información para autores menores de edad**”.

En caso de que las imágenes y/o tablas que se adjunten al escrito no sean de su propiedad, es necesario especificarlo en esta carta, mencionando también el nombre del/de los autor(es) al/a los que pertenece cada imagen y/o tabla, así como el nombre del medio de comunicación en el cual fue publicado, además de adjuntar los permisos correspondientes para el uso de este material en el envío de su artículo como archivos complementarios.

Esta carta deberá enviarse en un formato **no editable**: pdf (de preferencia) o jpg.

Nota: Si su artículo es publicado, el equipo editorial agregará dos apartados pequeños al final de su artículo titulados “Conflictos de Interés” y “Financiamiento” en donde se especificará al público de forma breve que el/los autor(es) declaran que tienen o no conflictos de interés y/o fuentes de financiamiento.

IMPORTANTE:

- Es responsabilidad de los autores el material (texto, figuras y tablas) que se envía a revisión para publicación en esta revista. En caso de falsificar autorizaciones, no realizar declaraciones fehacientes y/o actuar con dolo o mala fe hacia esta revista, hacemos de su conocimiento que, cualquier proceso legal y costo del mismo que se origine, será responsabilidad de los autores del texto.

Carta de Intenciones

Solo en el caso de los artículos de revisión, metaanálisis y

ensayos, es necesario adjuntar al envío una carta de intenciones. Esta carta consiste en una breve explicación del porqué debemos publicar su artículo, pedimos nos describa el impacto, calidad y hallazgos del escrito; de esta forma se podrá valorar y evaluar su trabajo y aumentar la probabilidad de aceptación.

Carta de Cesión de Derechos de Publicación

Una vez que su artículo sea aprobado para publicarse en esta revista, deberá suscribir a su envío la Carta de Cesión de Derechos de Publicación utilizando el formato que se proporciona en el **ANEXO E** de estas directrices. Si el autor es menor de 18 años de edad, se debe elaborar esta carta siguiendo el formato del **ANEXO F** y no del anexo E, le pedimos que por favor revise más adelante en estas directrices **“Información para autores menores de edad”**.

Nota: Esta carta no debe enviarse desde el principio. Solo en caso de que su artículo sea aprobado en la evaluación por pares, los editores le solicitarán el envío de esta carta. El envío de estas cartas es indispensable para la publicación de su artículo, por lo que de ellas depende que el proceso editorial continúe.

De forma individual, cada autor cederá a través de esta carta los derechos de publicación a Revista Cadena de Cerebros y aceptará la responsabilidad de afrontar cualquier delito o infracción a las disposiciones en materia de derechos de autor, es decir, si la obra evaluada pertenece a 5 autores, el autor de correspondencia deberá enviar 5 cartas de cesión de derechos de publicación (una por cada autor) cuando así se le solicite. Solo el autor de correspondencia podrá enviar estas cartas (el responsable del envío).

Este documento, al igual que la carta de colaboración, debe ir firmada 100% a mano por el autor correspondiente. Esta deberá enviarse en un formato no editable: pdf (de preferencia) o jpg.

En caso de no realizar declaraciones fehacientes y/o actuar con dolo o mala fe hacia esta revista, hacemos de su conocimiento que, cualquier proceso legal y costo del mismo que se origine, será responsabilidad de los autores.

MI FOTOGRAFÍA EN LA PORTADA

Con el fin de brindar la oportunidad a fotógrafos y dibujantes aficionados, iniciantes y/o profesionales de publicar sus obras, les hacemos la más atenta invitación para enviar sus dibujos o fotografías a la dirección de correo electrónico **en-vios.rcc@gmail.com**, las cuales serán evaluadas para su publicación como portadas de esta revista.

Las características que debe cumplir su obra son las siguientes:

- Debe ser original y preferentemente inédita, es decir, que no se haya publicado previamente en algún otro medio de comunicación (incluyendo redes sociales).
- Debe enviarse en formato .jpg a una calidad mínima de 300 ppp.
- Se permiten imágenes editadas, siempre y cuando las

modificaciones se limiten a ajustes de contraste, brillo y colores.

- Debido a que es posible cortar la imagen con el objetivo de acoplarla a la portada de esta revista, sugerimos no incluir firma autógrafa en la obra. Nosotros le daremos el crédito correspondiente con su nombre completo, así como con la ciudad y país de residencia.
- No se permiten imágenes borrosas.

La evaluación de las obras correrá a cargo de los editores. Se tomará una decisión (aceptada o rechazada) que será notificada al autor correspondiente; dicha decisión será definitiva e inapelable.

Para el envío de fotografías y dibujos, es necesario escribir un mensaje dirigido al correo electrónico anteriormente mencionado adjuntando la obra en original con su respectivo título o descripción y el nombre completo del autor, en conjunto con una carta de colaboración firmada (100% a mano) por el autor titular de la fotografía o dibujo, la cual puede encontrarse en el **ANEXO G** de estas directrices.

Si el autor titular del dibujo o fotografía sea menor de edad, (revisar **“Información para autores menores de edad”** de estas directrices) en lugar de anexar el formato de carta de colaboración del anexo G, favor de ocupar el formato de carta del **ANEXO H**.

En caso de que la fotografía o dibujo sea aceptado para publicarse como portada de un número de esta revista, los editores enviarán por correo electrónico la carta de cesión de derechos de publicación, la cual deberá firmarse (100% a mano), escanearse y enviarse a los editores. Si la fotografía o dibujo es aceptada pero no se envía esta carta firmada, se pospondrá sin tiempo específico la publicación hasta no recibir dicha carta.

DERECHOS DE AUTOR

De conformidad con la Ley Federal del Derecho de Autor¹ -vigente en México-, así como con tratados internacionales de Derechos de Autor, toda persona que crea una obra, automáticamente adquiere dos tipos de derechos de autor: derechos morales y derechos patrimoniales.

Los derechos morales están siempre unidos al autor y no es posible renunciar a ellos, cederlos, venderlos, negociarlos ni pueden ser embargables (Artículos 18 y 19, Ley Federal del Derecho de Autor)¹.

Este tipo de derechos son los que le dan al autor la potestad de decidir sobre modificar su obra, si ésta puede publicarse o mantenerse inédita, solicitar que se le brinde el crédito correspondiente al publicarla, divulgarla y/o interpretarla, así como exigir respeto por la obra expresando desacuerdo por su mutilación o deformación que pueda afectar su esencia y/o la reputación del autor (Artículo 21, Ley Federal del Derecho de Autor)¹.

Por otro lado, los derechos patrimoniales hacen referencia a la autoridad que tiene el creador para autorizar o prohibir la explotación de su obra (Artículo 24, Ley Federal del Derecho de Autor)¹. Gracias a este tipo de derechos, el autor puede decidir si

su obra puede ser reproducida, editada, publicada, recitada o interpretada (estas autorizaciones pueden ser con o sin exclusividad); la forma en la que será reproducida, editada, publicada, recitada o interpretada; los materiales y formatos en los que la obra será fijada y distribuida (Artículo 27, Ley Federal del Derecho de Autor)⁷. Los derechos patrimoniales tampoco son embargables; sin embargo, en un conflicto legal es posible embargar los bienes adquiridos por la explotación de la obra.

En Revista Cadena de Cerebros solicitamos una Carta de Colaboración y la Declaración de Autoría al momento del envío de los artículos, y una Carta de Cesión de Derechos de Publicación una vez que las obras son aceptadas por completo. El objetivo de la Carta de Colaboración es tener el antecedente legal en el que se demuestra –mediante una declaración– la originalidad de la obra evaluada; que los autores son también los verdaderos titulares de los derechos morales y patrimoniales del escrito; que los autores están de acuerdo con el envío y que están consientes y comprometidos de que mientras el artículo se encuentre en el SRA de esta revista, no es posible enviarlo a otros medios de comunicación, y; si existen o no conflictos de interés. La carta de Declaración de Autoría complementa los informes de la carta de colaboración; no obstante, con este documento es posible evaluar si los titulares en verdad son autores del trabajo, valorando esto mediante declaraciones de buena fe respecto a los niveles de colaboración para la planeación, el desarrollo y la elaboración del artículo.

Por otro lado, la Carta de Cesión de Derechos de Publicación tiene la finalidad principal de autorizar de forma exclusiva, intemporal y a título gratuito a Revista Cadena de Cerebros la publicación y divulgación de la obra; esta carta cede únicamente derechos patrimoniales, mientras que los derechos morales –por su naturaleza– siempre quedan a favor del/de los autor(es).

Además de la protección y reconocimiento de los derechos de autor que se exponen en el cintillo legal de esta obra y en las presentes políticas, Revista Cadena de Cerebros también se distribuye bajo una Licencia *Creative Commons* Reconocimiento-NoComercial (CC BY-NC) 4.0 Internacional.



La licencia CC BY-NC 4.0 es considerada de acceso libre, ya que únicamente solicita que se reconozcan a los autores del material, además de que no permite el uso comercial de la obra. Esta licencia representa un apoyo al reconocimiento de los derechos de autor y a esta revista, por lo que en la carta de cesión de derechos de publicación, lo autores autorizan también la distribución de su obra con la licencia *Creative Commons* ya descrita.

INFORMACIÓN PARA AUTORES MENORES DE EDAD

De conformidad con el Código Civil Federal, vigente en México, “la mayor edad comienza a los dieciocho años cumplidos” (Artículo 646, Código Civil Federal)¹⁰, por lo que cualquier persona menor de 18 años es considerada *menor de edad*.

De acuerdo a lo estipulado en la Ley Federal del Derecho de Autor¹ y nuevamente en el Código Civil Federal¹¹, vigentes en México, los derechos patrimoniales de los menores de edad se encuentran bajo la titularidad de un adulto (generalmente los padres), mientras que los derechos morales son y serán siempre del autor (aunque sea menor de edad).

Por lo anterior, los formatos de cartas de los anexos A, C, E y G no pueden ser usados por autores menores de edad, debido a que en estas se declara que tanto la titularidad de los derechos morales como la de los patrimoniales recaen en la misma persona; los formatos de cartas contenidos en el **ANEXO B** (formato de la Carta de Declaración de Autoría para autores menores de edad), **ANEXO D** (formato de Carta de Colaboración para autores menores de edad), **ANEXO F** (formato de la Carta de Cesión de Derechos de Publicación para autores menores de edad) y el **ANEXO H** (carta de Colaboración de portadas para autores menores de edad) se encuentran estructuradas de tal manera que se declara que el autor es menor de edad y que los derechos patrimoniales de su obra se encuentran bajo la potestad de su tutor legal. Por tanto, estas cartas deben enviarse con firmas autógrafas (100% a mano) por los autores menores de edad y por sus respectivos tutores legales.

En caso de que existan dudas o confusiones para el envío de un artículo si los autores son menores de edad, puede ponerse en contacto con nosotros al correo electrónico: revistacadenadecerebros@gmail.com

SEGURIDAD Y PRIVACIDAD

Seguridad

Revista Cadena de Cerebros cuenta con su propio dominio web oficial, en el cual no es necesario un registro, suscripción o pago para poder enviar artículos y buscar su publicación.

Los envíos de artículos se realizan a través de correo electrónico; el registro que se ofrece en el sitio web de esta revista corresponde únicamente a la comunidad “Autores y Lectores” (véase más adelante en “Comunidad Autores y Lectores”), se realiza de forma gratuita y no condiciona alguna ventaja o desventaja sobre la evaluación por pares de un artículo.

El sitio web de Revista Cadena de Cerebros cuenta con el Protocolo Seguro de Transferencia de Hipertexto (HTTPS, por sus siglas en inglés), el cual brinda un puerto seguro entre la conexión del sitio web y el navegador empleado; el HTTPS evita riesgos potenciales de ataques a la información que se intercambia; todos los datos empleados en dicha conexión son encriptados y se someten a un proceso de autenticación en automático, lo que permite tener una navegación y exploración del sitio segura.

Además del HTTPS, el sitio web de esta revista cuenta con un certificado de Capa de Puertos Segura (SSL, por sus siglas en inglés); el certificado SSL permite la interacción con el HTTPS y favorece aún más la seguridad.

Aviso de Privacidad

De conformidad con lo establecido en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares², vigente en México, presentamos el siguiente aviso de privacidad:

Los datos personales de los autores son recabados para el registro en Revista Cadena de Cerebros, con el fin de avalar las publicaciones que aquí se presentan y reconocer a los autores intelectuales de cada trabajo, además de realizar estadísticas anuales y un informe general que se publica en esta revista de forma bial -es decir, cada dos años- con el fin de promover el derecho a la transparencia.

Los documentos de los artículos rechazados son almacenados por un periodo de 5 años; posteriormente, son desechados, mientras que los datos de autores cuyos artículos son aceptados para publicarse, son ingresados al sistema de registro de Revista Cadena de Cerebros y permanecen en resguardo por tiempo ilimitado.

En conjunto con los artículos publicados, los datos personales de los autores que se hacen públicos son: Nombres completos, centro de estudios o de trabajo, estado/entidad federativa y país de residencia; también se publican los correos electrónicos, únicamente de los autores de correspondencia.

Por otra parte, en el Índice de Artículos (disponible en <http://www.cadenadecerebros.com/indice-de-articulos>) se hacen públicos únicamente los nombres completos de los autores, acompañados de la clave de registro de su artículo, título de la obra con su respectivo enlace, palabras clave y detalles de la publicación.

Por ningún motivo se hacen públicos los datos personales restantes (nivel de estudios, dirección postal, teléfonos, nombre del tutor legal –en el caso de los autores menores de edad- y correos electrónicos de autores que no sean de correspondencia).

Únicamente los autores tienen derecho a solicitar un informe de los datos con los que se les ha registrado en Revista Cadena de Cerebros cuando así lo deseen. Estas solicitudes pueden hacerse sin costo y sin fecha específica en la pestaña “Contacto” de nuestra página web (<http://www.cadenadecerebros.com/contacto>) o directamente a nuestro correo electrónico: revistacadenadecerebros@gmail.com

En caso de que alguna persona desee ponerse en contacto con algún/algunos autor(es), podrá hacerlo mediante correo electrónico, enviando un mensaje al autor de correspondencia. El equipo editorial de Revista Cadena de Cerebros no brindará datos personales a terceros ni se hace responsable de cualquier convenio, acuerdo, colaboración, percance o cualquier otro suceso que se presente entre autor(es) y persona(s) interesada(s) en dicho contacto.

En el caso de los suscriptores, los únicos datos personales que se solicitan son nombre (se brinda la opción que sea solo el nombre o incluso un pseudónimo) y correo electrónico; estos datos no son publicados por ningún motivo en la página, por lo

que solo se conocen por el editor responsable y el webmaster. Las suscripciones no tienen costo alguno. El usuario tiene el derecho a solicitar su baja de la lista de suscriptores en cualquier momento de forma incondicionada. Las bajas a la lista de suscripción pueden hacerse en la sección “Contacto” de la página web o al correo electrónico: revistacadenadecerebros@gmail.com

MÁS AYUDA PARA AUTORES

Con el fin de dar un mayor apoyo a los autores, brindamos de forma gratuita el acceso a una colección de artículos especiales para autores y la oportunidad de asesorarles antes y durante el envío de artículos.

Las asesorías previas al envío pueden solicitarse por correo electrónico a la siguiente dirección:

revistacadenadecerebros@gmail.com

Mientras que las asesorías durante el envío pueden solicitarse en conjunto con el artículo enviado como parte del cuerpo del mensaje. La dirección de correo electrónico exclusiva para envíos de contribuciones es: envios.rcc@gmail.com

Artículos Recomendados para Autores

Es una colección de artículos publicados en esta revista que le ayudarán a comprender mejor el manejo editorial de los artículos en revistas académicas y de divulgación, evitar cometer infracciones en materia de derechos de autor, conocer las consecuencias de estas infracciones, entre otras cosas más. Puede encontrar esta colección completamente gratis disponible en <http://www.cadenadecerebros.com/articulos-recomendados-para-autores>

SITIOS WEB Y CORREOS ELECTRÓNICOS DE INTERÉS

Contacto:

- revistacadenadecerebros@gmail.com
- <https://www.cadenadecerebros.com/contacto>

Información para Lectores:

- <https://www.cadenadecerebros.com/lectores>

Índice de Artículos:

- <https://www.cadenadecerebros.com/indice-de-articulos>

Artículos Recomendados para Autores:

- <https://www.cadenadecerebros.com/articulos-recomendados-para-autores>

Envío de Artículos:

- <https://www.cadenadecerebros.com/publicar-un-articulo>
- envios.rcc@gmail.com

Equipo Editorial:

- <https://www.cadenadecerebros.com/equipo-editorial>

Información Legal:

- <https://www.cadenadecerebros.com/informacion-legal>

Agradecemos su interés en esta revista

REFERENCIAS

1. Ley Federal del Derecho de Autor. Honorable Congreso de la Unión. Diario Oficial de la Federación, (24/12/1996). Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm>
2. Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Honorable Congreso de la Unión. Diario Oficial de la Federación, (05/07/2010). Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm>
3. Ley de Fomento para la Lectura y el Libro. Honorable Congreso de la Unión. Diario Oficial de la Federación, (24/07/2008). Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm>
4. Open Access Scholarly Publishers Association [sede Web]. Países Bajos: OASPA [Última revisión 2018 / Acceso: 25/11/2018]. Principles of Transparency and Best Practice in Scholarly Publishing. Disponible en: <https://oaspa.org/information-resources/principles-of-transparency-and-best-practice-in-scholarly-publishing/>
5. Committee on Publication Ethics [sede Web]. Reino Unido: COPE [Última revisión 2018 / Acceso: 25/11/2018]. Core practices. Disponible en: <https://publicationethics.org/core-practices>
6. Recommendations of the Conduct, Reporting, Editing and Publication of Scholarly Work in Medical Journals. International Committee of Medical Journal Editors, 2017. Disponible en: <http://www.icmje.org/recommendations/>
7. World Association of Medical Editors [sede Web]. Italia: WAME [Última revisión 2018 / Acceso: 25/11/2018]. Newly revised Principles of Transparency and Best Practice in Scholarly Publishing. Disponible en: <http://www.wame.org/news-details.php?nid=24>
8. Wikipedia [sede Web]. Estados Unidos de América: Wikimedia Foundation [Última revisión 08/11/2018 / Acceso 25/11/2018]. Estilo Vancouver. Disponible en: https://es.wikipedia.org/wiki/Estilo_Vancouver
9. Padilla-Santamaría F, Leandro CM. Escribiendo con Ética: El plagio y sus consecuencias. Rev Cad Cereb. 2017; 1 (4): 37-42. Disponible en: <https://www.cadenadecerebros.com/single-post/2017/01/01/Escribiendo-con-%C3%89tica-El-plagio-y-sus-consecuencias>
10. Código Civil Federal. Honorable Congreso de la Unión. Diario Oficial de la Federación, (26/05/1928, 14/07/1928, 03/08/1928, 31/08/1928). Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm>

ANEXO A

Entidad Federativa, País.

A Fecha (día, mes y año).

Dr. FERNANDO PADILLA SANTAMARÍA
DIRECTOR GENERAL Y EDITOR EN JEFE
REVISTA CADENA DE CEREBROS

Por este medio, **me/nos** complace informarle que **NOMBRES COMPLETOS DE TODOS LOS AUTORES TAL Y COMO SE ESCRIBIERON EN EL ARTÍCULO soy/somos** autor(es) y titular(es) de los derechos morales y patrimoniales del artículo "**TÍTULO DEL ARTÍCULO**" enviado a la sección **NOMBRE DE LA SECCIÓN** de Revista Cadena de Cerebros y que **he/hemos** contribuido de forma sustancial a la elaboración de dicho trabajo. A continuación, se presentan las aportaciones y niveles de participación de cada autor:

- Idea original del trabajo.
- Planteamiento del problema.
- Búsqueda de información
- Diseño metodológico.
- Recopilación de resultados.
- Análisis y discusión de resultados.
- Elaboración del artículo.

Nivel de participación: Alta (A), Intermedia (I), Baja (B), Nula (N).

Nombres completos de los autores	1	2	3	4	5	6	7

Estoy/estamos consciente(s) que, con base en estas declaraciones, los editores pueden evaluar las autorías, y con ello, autorizarlas o rechazarlas, ya que para poder brindarle autoría a una persona es necesario que esta haya colaborado de forma sustancial a la elaboración del trabajo.

Por lo anterior, **el/la/los** que suscribe(n) **manifiesto/manifestamos** que **estoy/estamos** de acuerdo con lo declarado en este documento, firmando así de conformidad:

Nombres Completos de los Autores	Firmas

ANEXO B**Entidad Federativa, País.****A Fecha (día, mes y año).**

Dr. FERNANDO PADILLA SANTAMARÍA
 DIRECTOR GENERAL Y EDITOR EN JEFE
 REVISTA CADENA DE CEREBROS

Por este medio, **me/nos** complace informarle que **NOMBRES COMPLETOS DE TODOS LOS AUTORES TAL Y COMO SE ESCRIBIERON EN EL ARTÍCULO** soy/somos autor(es) y titular(es) de los derechos morales del artículo "**TÍTULO DEL ARTÍCULO**" enviado a la sección **NOMBRE DE LA SECCIÓN** de Revista Cadena de Cerebros, mientras que los derechos patrimoniales de dicha obra se encuentran bajo la patria potestad de **NOMBRE(S) COMPLETO(S) DEL/DE LOS TUTOR/TUTORES**, esto debido a que **el/los** que **suscribe(n)** no **cumple(n)** con la edad mínima de 18 años cumplidos al momento de este envío. **Informo/informamos** que **he/hemos** contribuido de forma sustancial a la elaboración de dicho trabajo. A continuación, se presentan las aportaciones y niveles de participación de cada autor:

- Idea original del trabajo.
- Planteamiento del problema.
- Búsqueda de información
- Diseño metodológico.
- Recopilación de resultados.
- Análisis y discusión de resultados.
- Elaboración del artículo.

Nivel de participación: Alta (A), Intermedia (I), Baja (B), Nula (N).

Nombres completos de los autores	1	2	3	4	5	6	7

Estoy/estamos consciente(s) que, con base en estas declaraciones, los editores pueden evaluar las autorías, y con ello, autorizarlas o rechazarlas, ya que para poder brindarle autoría a una persona es necesario que esta haya colaborado de forma sustancial a la elaboración del trabajo.

Por lo anterior, **el/la/los** que **suscribe(n)** **manifiesto/manifestamos** que **estoy/estamos** de acuerdo con lo declarado en este documento, firmando así de conformidad:

Nombres Completos de los Autores	Firmas

ANEXO C

Entidad Federativa, País.

A Fecha (día, mes y año).

Dr. FERNANDO PADILLA SANTAMARÍA
DIRECTOR GENERAL Y EDITOR EN JEFE
REVISTA CADENA DE CEREBROS

Por este medio, **NOMBRE(S) COMPLETO(S) DEL/DE LOS AUTOR(ES)**, declaro/declaramos -bajo protesta de decir verdad- que soy/somos autor/autores y titular/titulares de los derechos morales y patrimoniales del artículo "**TÍTULO DEL ARTÍCULO**" enviado a Revista Cadena de Cerebros. **DECLARAR LA ORIGINALIDAD Y/O PROCEDENCIA DE LOS CONTENIDOS DEL ARTÍCULO (EN CASO DE DECLARAR ORIGINALIDAD, SE DEBE INFORMAR QUE EL MATERIAL NO HA SIDO PUBLICADO DE FORMA TOTAL O PARCIAL, por ejemplo "Declaro/declaramos que el presente trabajo es completamente original, no ha sido publicado de forma total o parcial en otros medios...")** y no se encuentra en otros procesos editoriales. Además, hago/hacemos de su conocimiento que estoy/todos los autores estamos de acuerdo con el envío del contenido (información, figuras [en caso de tenerlas], tablas [en caso de tenerlas], ideas, opiniones y referencias [en caso de tenerlas]) de este artículo a Revista Cadena de Cerebros; manifiesto/manifestamos que respetaré/respetaremos a partir de este momento el proceso editorial de mi/nuestro escrito, evitando su envío de forma posterior o simultánea a otro medio de comunicación, a menos que las autoridades editoriales así lo permitan.

Declaro/Declaramos que **INFORMAR SI SE TIENEN O NO CONFLICTOS DE INTERES (En caso de no tener conflictos de interés, favor de colocar "no tengo/tenemos conflictos potenciales de interés")**. Por último, le informo/informamos que **DECLARAR LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE SU ARTÍCULO; En caso de no contar con fuentes de financiamiento favor de colocar la leyenda "no se tuvieron fuentes de financiamiento de carácter público ni privado para la elaboración, desarrollo ni publicación del trabajo en cuestión"**. En caso de que mi/nuestro artículo se acepte para publicarse en esta revista, también me/nos comprometo/comprometemos a firmar la carta de cesión de derechos de publicación.

A T E N T A M E N T E

NOMBRE(S) COMPLETO(S) Y FIRMA(S) AUTÓGRAFA(S) DEL/DE LOS AUTOR(ES)

ANEXO D

Entidad Federativa, País.

A Fecha (día, mes y año).

Dr. FERNANDO PADILLA SANTAMARÍA
DIRECTOR GENERAL Y EDITOR EN JEFE
REVISTA CADENA DE CEREBROS

Por este medio, **NOMBRE(S) COMPLETO(S) DEL/DE LOS AUTOR(ES)**, declaro/declaramos -bajo protesta de decir verdad- que soy/somos autor/autores y titular/titulares de los derechos morales del artículo "**TÍTULO DEL ARTÍCULO**" enviado a Revista Cadena de Cerebros, mientras que los derechos patrimoniales de dicha obra se encuentran bajo la patria potestad de **NOMBRE(S) COMPLETO(S) DEL/DE LOS TUTOR/TUTORES**, esto debido a que el/los que suscribe(n) no cumple(n) con la edad mínima de 18 años cumplidos al momento de este envío. **DECLARAR LA ORIGINALIDAD Y/O PROCEDENCIA DE LOS CONTENIDOS DEL ARTÍCULO (EN CASO DE DECLARAR ORIGINALIDAD, SE DEBE INFORMAR QUE EL MATERIAL NO HA SIDO PUBLICADO DE FORMA TOTAL O PARCIAL, por ejemplo "Declaro/declaramos que el presente trabajo es completamente original, no ha sido publicado de forma total o parcial en otros medios...")** y no se encuentra en otros procesos editoriales. Además, hago/hacemos de su conocimiento que estoy/todos los autores estamos de acuerdo con el envío del contenido (información, figuras [en caso de tenerlas], tablas [en caso de tenerlas], ideas, opiniones y referencias [en caso de tenerlas]) de este artículo a Revista Cadena de Cerebros; manifiesto/manifestamos que respetaré/respetaremos a partir de este momento el proceso editorial de mi/nuestro escrito, evitando su envío de forma posterior o simultánea a otro medio de comunicación, a menos que las autoridades editoriales así lo permitan.

Declaro/Declaramos que **INFORMAR SI SE TIENEN O NO CONFLICTOS DE INTERES (En caso de no tener conflictos de interés, favor de colocar "no tengo/tenemos conflictos potenciales de interés")**. Por último, le informo/informamos que **DECLARAR LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE SU ARTÍCULO; En caso de no contar con fuentes de financiamiento favor de colocar la leyenda "no se tuvieron fuentes de financiamiento de carácter público ni privado para la elaboración, desarrollo ni publicación del trabajo en cuestión"**. En caso de que mi/nuestro artículo se acepte para publicarse en esta revista, también me/nos comprometo/comprometemos a firmar la carta de cesión de derechos de publicación.

A T E N T A M E N T E

NOMBRE(S) COMPLETO(S) Y FIRMA(S) AUTÓGRAFA(S) DEL/DE LOS AUTOR(ES)

ANEXO E

Entidad Federativa, País.

A Fecha (día, mes y año).

Dr. FERNANDO PADILLA SANTAMARÍA
DIRECTOR GENERAL Y EDITOR EN JEFE
REVISTA CADENA DE CEREBROS

Por este medio y en ejercicio de los derechos que me otorga la Ley Federal del Derecho de Autor, vigente en México, autorizo de forma exclusiva, intemporal y a título gratuito a Revista Cadena de Cerebros la publicación, divulgación, comunicación pública, distribución y reproducción vía electrónica en cualquier formato existente y por existir de todo el material contenido en mi artículo "**TÍTULO DEL ARTÍCULO**", enviado a la citada revista el día **FECHA DEL ENVÍO (DÍA, MES Y AÑO)**.

Asimismo, manifiesto bajo protesta de decir verdad que soy autor y titular de los derechos morales y patrimoniales del artículo ya mencionado, por lo que libero a Revista Cadena de Cerebros de toda responsabilidad presente o futura que pueda surgir respecto de la obra objeto de la presente autorización y que pudiera afectar intereses de la mencionada revista y/o de terceros.

Por otra parte, también autorizo que mi obra sea distribuida bajo la Licencia *Creative Commons* Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional (CC BY-NC), en la cual se pide lo siguiente: que se reconozcan mis derechos de autor y los derechos conexos para Revista Cadena de Cerebros, además de prohibir su uso para fines comerciales.

La presente licencia no constituye la cesión de derechos morales, los cuales quedan reservados siempre a favor de sus respectivos titulares en términos de la Ley Federal del Derecho de Autor. Además, declaro que estoy de acuerdo con las modificaciones que se han realizado a mi obra, solicitadas por los revisores externos, miembros del comité editorial y editores de Revista Cadena de Cerebros con el fin de mejorar su calidad, orden, claridad, coherencia, congruencia y redacción de acuerdo al estilo de esta revista; por otra parte, acepto que mi escrito no se ha mutilado de forma total o parcial y este no ha perdido su esencia ni atenta contra mi honor, prestigio y/o reputación, por lo que tal y como se publique en esta revista será la versión de mi obra autorizada por esta carta y cualquier modificación extraordinaria con respecto al escrito en general y/o su maquetación requerirá de mi autorización, **que será expresada por el autor de correspondencia (NOMBRE COMPLETO DEL AUTOR DE CORRESPONDENCIA) como un acuerdo de todos los autores de la citada obra (ESTO ÚLTIMO ES SÍ Y SOLO SÍ EL QUE SUSCRIBE NO ES EL AUTOR DE CORRESPONDENCIA)**.

De acuerdo con el Aviso de Privacidad publicado en las Políticas Editoriales vigentes en esta revista, autorizo que mis datos personales puedan ser insertados dentro de la publicación de mi obra, con el fin de otorgarme el crédito y reconocimiento correspondiente de acuerdo a lo estipulado en la Ley Federal del Derecho de Autor.

A T E N T A M E N T E

NOMBRE COMPLETO Y FIRMA AUTÓGRAFA DEL AUTOR

ANEXO F

Entidad Federativa, País.

A Fecha (día, mes y año).

Dr. FERNANDO PADILLA SANTAMARÍA
DIRECTOR GENERAL Y EDITOR EN JEFE
REVISTA CADENA DE CEREBROS

Por este medio y en ejercicio de los derechos que nos otorga la Ley Federal del Derecho de Autor, vigente en México, **NOMBRE COMPLETO DEL TUTOR LEGAL** –tutor(a) legal del/de la menor **NOMBRE COMPLETO DEL AUTOR**- autorizo de forma exclusiva, intemporal y a título gratuito a Revista Cadena de Cerebros la publicación, divulgación, comunicación pública, distribución y reproducción vía electrónica en cualquier formato existente y por existir de todo el material contenido en el artículo “**TÍTULO DEL ARTÍCULO**”, enviado a la citada revista el día **FECHA DEL ENVÍO (DÍA, MES Y AÑO)**.

Asimismo, manifiesto bajo protesta de decir verdad que soy titular de los derechos patrimoniales del artículo ya mencionado y **el/la** menor **NOMBRE COMPLETO DEL AUTOR** es titular de los derechos morales del mismo, por lo que libero a Revista Cadena de Cerebros de toda responsabilidad presente o futura que pueda surgir respecto de la obra objeto de la presente autorización y que pudiera afectar intereses de la mencionada revista y/o de terceros.

Por otra parte, también autorizo que la obra sea distribuida bajo la Licencia *Creative Commons* Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional (CC BY-NC), en la cual se pide lo siguiente: que se reconozcan los derechos de autor y los derechos conexos para Revista Cadena de Cerebros, además de prohibir su uso para fines comerciales.

La presente licencia no constituye la cesión de derechos morales, los cuales quedan reservados siempre a favor de sus respectivos titulares en términos de la Ley Federal del Derecho de Autor. Además, declaro que estamos de acuerdo con las modificaciones que se han realizado a la obra, solicitadas por los revisores externos, miembros del comité editorial y editores de Revista Cadena de Cerebros con el fin de mejorar su calidad, orden, claridad, coherencia, congruencia y redacción de acuerdo al estilo de esta revista; por otra parte, acepto que el escrito no se ha mutilado de forma total o parcial y este no ha perdido su esencia ni atenta contra nuestro honor, prestigio y/o reputación, por lo que tal y como se publique en esta revista será la versión de la obra autorizada por esta carta y cualquier modificación extraordinaria con respecto al escrito en general y/o su maquetación requerirá de nuestra autorización, **que será expresada por el autor de correspondencia (NOMBRE COMPLETO DEL AUTOR DE CORRESPONDENCIA) como un acuerdo de todos los autores de la citada obra (ESTO ÚLTIMO ES SÍ Y SOLO SÍ EL QUE SUSCRIBE NO ES EL AUTOR DE CORRESPONDENCIA)**.

De acuerdo con el Aviso de Privacidad publicado en las Políticas Editoriales vigentes en esta revista, autorizo también que los datos personales de **NOMBRE COMPLETO DEL AUTOR** –autor/a titular de los derechos morales del mencionado escrito- puedan ser insertados dentro de la publicación de la obra, con el fin de otorgarle el crédito y reconocimiento correspondiente de acuerdo a lo estipulado en la Ley Federal del Derecho de Autor.

A T E N T A M E N T E

NOMBRE COMPLETO Y FIRMA AUTÓGRAFA DEL TUTOR LEGAL DE LOS DERECHOS PATRIMONIALES DE LA OBRA; NOMBRE COMPLETO Y FIRMA AUTÓGRAFA DEL AUTOR

ANEXO G

Entidad Federativa, País.

A Fecha (día, mes y año).

Dr. FERNANDO PADILLA SANTAMARÍA
DIRECTOR GENERAL Y EDITOR EN JEFE
REVISTA CADENA DE CEREBROS

Por este medio, **NOMBRE COMPLETO DEL/DE LA AUTOR(A)**, manifiesto -bajo protesta de decir verdad- que soy **autor/a** y titular de los derechos morales y patrimoniales **del/de la dibujo/fotografía “TÍTULO DEL DIBUJO O FOTOGRAFÍA”** enviado(a) a Revista Cadena de Cerebros para buscar su publicación como portada. Declaro que dicha obra es completamente original, no ha sido publicada, ni se encuentra en proceso de publicación en ningún otro medio. Además, hago de su conocimiento que estoy de acuerdo con el envío de la citada obra a Revista Cadena de Cerebros; manifiesto que respetaré a partir de este momento el proceso de evaluación de mi obra, evitando su envío de forma posterior o simultánea a otro medio, a menos que las autoridades editoriales así lo permitan.

Por último, en caso de que mi obra sea aceptada por los editores de esta revista, me comprometo a firmar la carta de cesión de derechos de publicación.

A T E N T A M E N T E

NOMBRE COMPLETO Y FIRMA AUTÓGRAFA DEL/DE LA AUTOR(A)

ANEXO H

Entidad Federativa, País.

A Fecha (día, mes y año).

Dr. FERNANDO PADILLA SANTAMARÍA
DIRECTOR GENERAL Y EDITOR EN JEFE
REVISTA CADENA DE CEREBROS

Por este medio, **NOMBRE COMPLETO DEL/DE LA AUTOR(A)**, manifiesto -bajo protesta de decir verdad- que soy **autor/a** y titular de los derechos morales **del/de la dibujo/fotografía** "**TÍTULO DEL DIBUJO O FOTOGRAFÍA**" **enviado(a)** a Revista Cadena de Cerebros para buscar su publicación como portada, mientras que los derechos patrimoniales de dicha obra se encuentran bajo la patria potestad de **NOMBRE COMPLETO DEL TUTOR LEGAL**, esto debido a que **el/la** que suscribe no cumple con la edad mínima de 18 años cumplidos al momento de este envío. Declaramos que dicha obra es completamente original, no ha sido publicada, ni se encuentra en proceso de publicación en ningún otro medio. Además, hacemos de su conocimiento que estamos de acuerdo con el envío de la citada obra a Revista Cadena de Cerebros; manifestamos que respetaremos a partir de este momento el proceso de evaluación de la obra, evitando su envío de forma posterior o simultánea a otro medio, a menos que las autoridades editoriales así lo permitan.

Por último, en caso de que la obra sea aceptada por los editores de esta revista, nos comprometemos a firmar la carta de cesión de derechos de publicación.

A T E N T A M E N T E

NOMBRES COMPLETOS Y FIRMAS AUTÓGRAFAS DEL AUTOR Y DEL TUTOR LEGAL